

DOCUMENTOS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, REFERENTES A LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Por Adelaida García Sánchez

EN el régimen político español, la *Provincia* conserva el valor etimológico de la palabra, envolviendo la idea de circunscripción del Estado para facilitar su administración, e indica algo de existencia legal más que natural.

Según establece la Constitución, es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios. El gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendados a Diputaciones u otras Corporaciones de carácter representativo. La vigente Ley de Régimen Local la considera como circunscripción determinada por la agrupación de municipios.

La *Provincia* surge en España como solución ideada para el problema político-administrativo de la división territorial de la nación, al efecto de facilitar la acción del poder central y de adaptar a las exigencias del territorio y de su población, la organización de los servicios administrativos.

Durante el Antiguo Régimen, administrativamente Andalucía no existía; se hablaba de las *Andalucías*, en plural, y siempre como algo indeterminado, constituido por los cuatro reinos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla. Cada reino tenía su peculiar identidad y nunca existió entre ellos nexo de relación o interdependencia, funcionando cada uno como unidades autónomas insertas en la entidad superior que era la Corona de Castilla. El único factor aglutinante era el poder militar que dividía a Andalucía en las dos formaciones clásicas que han servido para marcar la dualidad regional: alta y baja Anda-

lucía, bética o penibética, oriental u occidental, quedando reducida, por lo común a esta última la específica denominación de Andalucía (1).

La iniciativa de la división territorial de España partió de los invasores, quedando, con el Estatuto de Bayona de 1808, dividida en Departamentos, que en Andalucía serían: el Departamento de Guadalquivir Alto, con capital en La Carolina, que se correspondía al antiguo reino de Jaén; los Departamentos de Guadalquivir y Guadajoz, Guadalquivir Bajo, El Salado, Genil y Almería, y Departamento del Guadalete. Como división de los Departamentos se crean las unidades llamadas Prefecturas: en Jaén se crea, en 1810, la Prefectura de dicho nombre, con dos subprefecturas en La Carolina y Úbeda.

La Constitución de Cádiz de 1812 estructuró el territorio español en *municipios y provincias*. Pero mientras los primeros aparecen como auténticos entes territoriales, las segundas tenían tan sólo el carácter de circunscripción para la prestación de los servicios estatales. Y, si bien se hablaba de las *Diputaciones*, éstas no pasaban de ser un órgano asesor de los «Jefes Políticos» que, de nombramiento central, al frente de tales circunscripciones se situaban. Por otra parte, dada la agitada vida política y constitucional del período que se inicia en 1812, esta división no llegó en ningún momento a enraizarse en el ordenamiento jurídico español y queda sin efecto con la vuelta al absolutismo en 1814.

Las Cortes de 1822 revisaron la labor de Cádiz en materia de régimen local y, por Decreto de 22 de enero de 1822, se intenta dar a la Provincia una concreción territorial definida. En esta ocasión queda la provincia de Jaén con los límites que tuviera como Prefectura (2).

(1) BERNAL, Antonio Miguel: «Hacia la formación de la Andalucía actual», en *Historia de Andalucía*, tomo VII, págs. 65-115. Madrid, CUPSA Editorial, 1981.

(2) En el Decreto de 27 de enero de 1822, los límites Oeste, Norte y Sur de esta provincia se describían así:

«El límite occidental de esta provincia empieza en la sierra de los Frailes entre la Rábida y Alcalá la Real; sigue al Norte por la sierra y límite antiguo con Córdoba hasta el río Guadajocillo; pasa al Este de Albendín y Oeste de Valenzuela hasta el río Salado de Porcuna, al Sur de Lopera, continuando por su orilla derecha hasta el Guadalquivir, y se dirige al Norte por el río Yeguas, y por su orilla izquierda hasta Sierra Morena, al Oeste de Fuencaliente. El límite septentrional empieza en este punto; pasando al Norte de Fuencaliente, continúa hacia el Este por lo más elevado de Sierra Morena, va por el Norte de Magaña, Despeñaperros y Puerto del Rey hasta el río Guadalón, por encima de Venta Quemada.

El régimen de Provincias no alcanza realmente su normalidad entre nosotros, hasta el reinado de Isabel II, siendo la reforma de Javier de Burgos, aprobada por R. O. de 30 de noviembre de 1833, la que regirá hasta ahora. Esta reforma sienta las bases para que la Provincia pudiera llegar a ser una entidad local, aunque este paso no se producirá hasta la promulgación de la Ley municipal y provincial de 1870. Con la división de 1833 Jaén volvió a los límites de 1810, anulándose los cambios de 1822 (3).

Las provincias quedan estructuradas como circunscripciones territoriales intermedias entre el Municipio y el Estado, para los fines y servicios administrativos de carácter general. Así, en este sentido territorial y administrativo, la Provincia se divide en términos municipales y, en otra relación, comprende un cierto número de partidos judiciales, los cuales sirven de indicación para la división en distritos electorales. Este origen artificioso ha hecho que nuestras provincias hayan sido objeto de fuertes censuras desde su creación. de ahí que Ortega y Gasset llegara a llamarlas «torpe tatuaje sobre la piel de la Península».

Reflejo de la división territorial en la provincia de Jaén es la documentación que se conserva en este Archivo, en la serie documental del mismo nombre, y que abarca no sólo la producida por la aplicación del R. D. de 1833, sino también expedientes de 1813 a 1833 sobre deslindes de términos municipales y demarcación de terrenos comunales; reclamaciones de Ayuntamientos a lo largo de todo el siglo XIX sobre la demarcación efec-

El límite meridional empieza en este último punto (desagüe en el río Guardal o Barbate de un arroyo que nace en la Sierra de Baza), y con dirección al S. O. pasa al N. de Gorafe entre Fonelas y Cequé, donde corta el río de Guadix, y continuando por la sierra de este nombre, Cuesta de Diezma, S. de Moreda, N. de Cardela, sigue inclinándose por el N. a pasar por los montes de Granada, por el nacimiento de los ríos Benalba, Jaén, Luchena y Campillo, después por el S. de Noalejo, formando un arco a buscar el río Colomera, y siguiendo a pasar al E. de Charilla y de Alcalá la Real, termina al E. de la Rábida en la sierra de los Frailes».

(3) En 1833 los límites de la provincia de Jaén quedan como sigue:

«Esta provincia confina por el N. con la de Ciudad Real, por el E. con las de Albacete y Granada, por el S. con esta última y por el O. con la de Córdoba.

El límite O. es el antiguo de la provincia de Córdoba.

Su límite N. es asimismo el antiguo con la Mancha hasta la Venta Quemada, donde empieza el límite E. el cual pasa por el E. de Villarodrigo, confluencia de Riofrío y Guadalimar, E. de Siles; a cortar el Segura al N. de Santiago de la Espada y buscar el límite con Granada y Murcia, cerca de los orígenes del río Taivilla.

El límite S. es el que tiene actualmente con la provincia de Granada».

tuada en sus términos; supresiones o modificaciones de juzgados en los siglos XIX y XX, o pleitos entre municipios en reclamación sobre sus límites. Este fondo documental refleja que la zona más conflictiva fue la de la Sierra de Segura ya que muchos de sus pueblos seguían, aún en 1836, dependiendo, en cuanto a rentas, de las Intendencias de Murcia o Ciudad Real, aunque ya estaban incorporadas administrativamente a la provincia de Jaén.

Esta serie documental abarca un total de 273 documentos, cuyas fichas van ordenadas cronológicamente y de las que hemos incluido sólo los campos más significativos: fecha de inicio, fecha final, regesta del documento, lugares a los que hace mención, descriptores de las materias que trata y, por último, signatura para su localización. Finalmente y para mayor facilidad de consulta, se acompaña de índices onomástico, de lugares y de materias, que remiten al número que encabeza cada ficha.

1. *Fecha:* 1813.
Regesta: Expediente relativo a petición del comandante civil de Aldeaquemada, solicitando se elimine la supremacía del Ayuntamiento de La Carolina sobre el de Aldeaquemada.
Lugar: La Carolina.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2759/23.
2. *Fecha:* 1813-1814.
Regesta: Expediente relativo a la exposición del síndico de la villa de Ibros sobre el hecho de que, dentro del mismo pueblo, existan dos jurisdicciones distintas, aunque con una sola parroquia.
Lugar: Ibros.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2759/41.
3. *Fecha:* 1814.
Regesta: Expediente relativo a solicitud de Antonio Perea, de la aldea de Larva, para conseguir la desmembración de Larva de la jurisdicción civil y política de Quesada.
Lugar: Larva, Quesada.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2759/21.
4. *Fecha:* 1814.
Regesta: Expediente relativo a recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Frailes ante la Diputación, pidiendo la demarcación del término jurisdiccional.
Lugar: Frailes.
Materias: Tutela municipal. Régimen jurídico de corporaciones locales. Recursos de alzada denuncias y reclamaciones. División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2759/69.
5. *Fecha:* 1814.
Regesta: Expediente relativo a instancia de Ignacio García, vecino de Lupión, labrador de los cortijos de La Torre de Velasco Pedro, por sí

y en nombre de otros labradores, para que, separándoles de Lupión, formen población independiente.

Lugar: Torreblascopedro, Lupión.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2759/34.

6. *Fecha:* 1820-1822.

Regesta: Expediente relativo a división de términos de Alcalá la Real, Castillo de Locubín y Frailes.

Lugar: Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Frailes.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2735/1.

7. *Fecha:* 1821-1846.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a la emancipación y división de términos y fondos públicos entre las aldeas de Huesa, Arroyo Molinos y Ceal, y la villa de Quesada. Incluye croquis en color de la aldea de Huesa con relación a su matriz y demás pueblos cercanos por D. Manuel Vicente García, y un bosquejo de los trabajos presentados por las comisiones creadas para las segregaciones de Peal y Huesa y sus agregadas.

Lugar: Huesa, Hinojares, Quesada.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2808/10.

8. *Fecha:* 1828-1856.

Regesta: Expediente que contiene documentación relativa a la demarcación y amojonamiento del término comunal de la villa de la Puerta. Incluye sólo los años 1828, 1838, 1854, 1855 y 1856.

Lugar: La Puerta de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/42.

9. *Fecha:* 1829-1834.

Regesta: Expediente relativo al apeo y deslinde de los terrenos de propios de la villa de Martos.

Lugar: Martos.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2821/1.

10. *Fecha:* 1831-1833.

Regesta: Expedientes relativos a los trabajos realizados por la Comisión Regia de propios en Alcalá la Real. Incluye: sobre amojonamiento y deslinde de las dehesas de yeguas y potros, memoria y documentos referidos al nuevo arreglo practicado en la dehesa de Mures y sobre venta a censo de nuevos cortijos formados en la misma.

Lugar: Alcalá la Real.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2873/1.

11. *Fecha:* 1833-1841.

Regesta: División territorial de la provincia: separación de los términos de Cazorla, Iruela y Santo Tomé.

Lugar: Cazorla, La Iruela, Santo Tomé.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2991/8.

12. *Fecha:* 1834-1835.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a los papeles que las contadurías de propios y arbitrios de las provincias de La Mancha, Murcia y Granada remiten a la de Jaén con motivo de la anexión de varios pueblos a ésta por la nueva división territorial.

Lugar: Jaén.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación Municipal.

Signatura: 2821/14.

13. *Fecha:* 1834-1837.

Regesta: División territorial de la provincia: oficios y comunicaciones.

Lugar: Beas de Segura, Linares, Navas de San Juan, Segura de la Sierra, Valdepeñas de Jaén, Bailén, Rus, Villanueva del Arzobispo.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/5.

14. *Fecha:* 1834-1841.

Regesta: División territorial de la provincia y propuesta de pueblos para cabeza de partido judicial.

Lugar: Linares, Baeza, Úbeda, Santo Tomé, Villanueva del Arzobispo, Sorihuela del Guadalimar, Navas de San Juan, Siles, La Iruela, Cazorla, Segura de la Sierra, Villarrodriago, Alcalá la Real, Fuensanta de Martos, Jódar.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2991/7.

15. *Fecha:* 1834-1847.

Regesta: Expediente relativo a división territorial, judicial y administrativa del territorio español.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/10.

16. *Fecha:* 1834-1847.

Regesta: División territorial de la provincia: separación de términos y fondos públicos de Cazorla, Iruela y Santo Tomé.

Lugar: Cazorla, La Iruela, Santo Tomé.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/8.

17. *Fecha:* 1835-1836.

Regesta: Expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Ibro del rey para la incorporación de Ibro del señorío.

Lugar: Ibro.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2900/3.

18. *Fecha:* 1835-1836.

Regesta: División territorial de la provincia: deslinde del término de Fuensanta.

Lugar: Fuensanta de Martos.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/2.

19. *Fecha:* 1836.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a propios y presupuesto de gastos municipales de Castillo de Locubín. También incluye documentación relativa a la composición de una fuente pública y de caminos, y una exposición sobre la necesidad de efectuar el deslinde con los pueblos de Alcalá la Real y Frailes y el señalamiento de terrenos de propios.

Lugar: Alcalá la Real, Frailes, Castillo de Locubín.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. Fiscalización económica municipal. Presupuestos municipales. División territorial. Demarcación municipal. Infraestructura, equipamientos y servicios. Obras municipales. Fomento. Aguas.

Signatura: 2845/6.

20. *Fecha:* 1836-1841.

Regesta: Antecedentes sobre la rectificación del mapa geográfico de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2991/6.

21. *Fecha:* 1836-1845.

Regesta: División territorial de la provincia: División de términos del partido de Segura de la sierra. Incluye datos de Hornos, Pontones, Siles, Torres de Albánchez, Beas de Segura y Segura de la Sierra.

Lugar: Segura de la Sierra, Hornos, Santiago-Pontones, Siles, Torres de Albánchez, Beas de Segura, Segura de la Sierra.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/1.

22. *Fecha:* 1837.

Regesta: División territorial de la provincia: Abolición de los privilegios de señorío y vasallaje, y separación de Bujaraiza con la villa de Hornos.

Lugar: Hornos.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2991/11.

23. *Fecha:* 1837.

Regesta: División territorial de la provincia: Devolución a la villa de Linares de parte del término que se ocupó con las nuevas poblaciones.

Lugar: Linares.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Colonización.

Signatura: 2991/9.

24. *Fecha:* 1837.

Regesta: División territorial de la provincia: Reclamación por parte del Ayuntamiento de Segura de despojo de término y fincas de propios.

Lugar: Segura de la Sierra.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Bienes de propios.

Signatura: 2991/10.

25. *Fecha:* 1837.

Regesta: División territorial de la provincia: Petición de emancipación de Charilla de la Villa de Alcalá la Real.

Lugar: Alcalá la Real.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2991/12.

26. *Fecha:* 1837.

Regesta: Expediente relativo a la demarcación del término de Villarodrigo.

Lugar: Villarodrigo.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/19.

27. *Fecha:* 1838.

Regesta: Expediente relativo a la pertenencia a los propios de La Iruela de la Dehesa de Burunchel.

Lugar: La Iruela.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2849/23.

28. *Fecha:* 1838-1839.

Regesta: Expediente relativo a la permuta de dehesas de propios entre Guarromán y Carboneros.

Lugar: Guarromán, Carboneros.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2849/28.

29. *Fecha:* 1839.

Regesta: Expediente relativo a deslinde y amojonamiento entre Linares y Carboneros.

Lugar: Carboneros, Linares.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2838/12.

30. *Fecha:* 1839.

Regesta: Expediente relativo al señalamiento de bienes comunales a las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

Lugar: Aldeaquemada.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Colonización.

Signatura: 2848/9.

31. *Fecha:* 1839-1844.

Regesta: División territorial de la provincia: Agregación a Bailén de la aldea del Rumblar.

Lugar: Bailén, Baños de la Encina.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/3.

32. *Fecha:* 1840.

Regesta: Copia de oficio del ayuntamiento de Castillo de Locubín al de Alcalá la Real, interesando expida un certificado que acredite la pertenencia a sus propios de dos dehesas.

Lugar: Alcalá la Real. Castillo de Locubín.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2864/3.

33. *Fecha:* 1841.

Regesta: Elección de pueblo para establecimiento de capital del partido conocido por el de Segura de la Sierra.

Lugar: Segura de la Sierra.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2991/2.

34. *Fecha:* 1841-1843.

Regesta: Expediente sobre rectificación de términos del partido de Segura.

Lugar: Segura de la Sierra.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Demarcación judicial.

Signatura: 2991/4.

35. *Fecha:* 1841-1844.

Regesta: Expediente sobre emancipación de Cárcchel y Carchelejo.

Lugar: Cárccheles.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2991/5.

36. *Fecha:* 1842.

Regesta: Expediente relativo a instancia del ayuntamiento de Pontones, solicitando su segregación del ayuntamiento de Segura para repartimiento de contribuciones.

Lugar: Santiago-Pontones, Segura de la Sierra.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Fiscalización económica municipal. Recursos haciendas municipales. Exacciones y arbitrios.

Signatura: 2758/35.

37. *Fecha:* 1842-1848.
Regesta: Expediente relativo a división de términos de Alcalá la Real, Castillo de Locubín y Frailes.
Lugar: Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Frailes.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2735/2.
38. *Fecha:* 1843.
Regesta: Oficio del Ministerio de la Gobernación al Gobierno Civil de Jaén, comunicando la emancipación del pueblo de Cárcel del de Carchelejo.
Lugar: Cárcheles.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2795/15.
39. *Fecha:* 1843.
Regesta: Extracto relativo a la autorización de la aldea de Cárcel para formar ayuntamiento independiente de Carchelejo, al que estaba agregada según orden del 10 de abril de 1843.
Lugar: Cárcheles.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2912/17.
40. *Fecha:* 1844.
Regesta: Expediente instruido a instancia del ayuntamiento de El Már-mol, solicitando su agregación al término de Rus.
Lugar: Rus.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2735/4.
41. *Fecha:* 1844.
Regesta: Índice de los expedientes relativos a la división de los tér-minos de Cazorla, Quesada, Santo Tomé y La Iruela.
Lugar: Cazorla, Quesada, La Iruela, Santo Tomé.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2735/3.

42. *Fecha:* 1844-1845.
Regesta: Expedientes relativos a la segregación y emancipación de la aldea de Cárcchel de la villa de Carchelejo.
Lugar: Cárccheles.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2784/36.
43. *Fecha:* 1844-1851.
Regesta: Expediente instruido para llevar a efecto la división del caudal de propios entre Alcalá la Real, Frailes y Castillo de Locubín.
Lugar: Alcalá la Real, Frailes, Castillo de Locubín.
Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2832/1.
44. *Fecha:* 1845.
Regesta: División territorial de la provincia: Reclamación sobre posesión de terrenos concedidos a los moradores de Belerda.
Lugar: Quesada.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2992/4.
45. *Fecha:* 1845.
Regesta: Expediente que contiene noticias dadas por los ayuntamientos de la provincia, sobre la existencia de aldeas, cortijadas o pedanías que tienen dichos municipios bajo su jurisdicción.
Lugar: Jaén.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2800/4.
46. *Fecha:* 1846.
Regesta: Expediente relativo a deslinde de términos jurisdiccionales entre Villardompardo y Torredelcampo.
Lugar: Villardompardo, Torredelcampo.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2795/29.

47. *Fecha:* 1846.

Regesta: Expediente relativo a deslinde de términos jurisdiccionales entre Montizón y Castellar de Santisteban.

Lugar: Castellar de Santisteban, Montizón.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/30.

48. *Fecha:* 1846.

Regesta: Informe dirigido al Consejo Provincial referente al deslinde de términos entre los municipios de Montizón y Castellar.

Lugar: Montizón, Castellar de Santisteban.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2796/34.

49. *Fecha:* 1846.

Regesta: Expediente relativo a conflicto entre los ayuntamientos de Torredelcampo y Fuerte del Rey, sobre demarcación de su término jurisdiccional para el reparto de la contribución de bienes inmuebles.

Lugar: Torredelcampo, Fuerte del Rey.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Fiscalización económica municipal. Recursos Haciendas Municipales. Exacciones y arbitrios.

Signatura: 2795/27.

50. *Fecha:* 1846.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a la emancipación y división de términos y fondos públicos entre la aldea de Peal y sus agregadas, y la ciudad de Cazorla.

Lugar: Peal de Becerro, Cazorla.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2808/9.

51. *Fecha:* 1847.

Regesta: Expediente relativo a instancia del ayuntamiento, clero y mayores contribuyentes del pueblo de Beas de Segura, en solicitud de

que se le segregue del partido judicial de Segura de la Sierra y se incorpore al de Villacarrillo.

Lugar: Beas de Segura, Segura de la Sierra, Villacarrillo.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/11.

52. *Fecha:* 1847.

Regesta: Exposición del ayuntamiento de Peal de Becerro por la que solicita, en consecuencia de su emancipación de Cazorla, independencia para recaudar las contribuciones de inmuebles, pecuaria e industrial.

Lugar: Peal de Becerro, Cazorla.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Fiscalización económica municipal. Recursos Haciendas Municipales. Exacciones y arbitrios.

Signatura: 2796/36.

53. *Fecha:* 1847.

Regesta: Expediente relativo a exposición elevada por los vecinos de Beas de Segura al ministro de Gobernación solicitando segregarse del partido judicial de Segura de la Sierra y agregarse al de Villacarrillo.

Lugar: Beas de Segura, Segura de la Sierra, Villacarrillo.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2796/26.

54. *Fecha:* 1847.

Regesta: Oficio del Ministerio de la Gobernación al Gobierno Civil de Jaén, comunicando la segregación de las aldeas de Huesa, Arroyo Molinos y Ceal, de la jurisdicción de Quesada.

Lugar: Huesa, Quesada, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/13.

55. *Fecha:* 1847.

Regesta: Exposición elevada a su majestad por el ayuntamiento, cura párroco y mayores contribuyentes de La Puerta, solicitando el traslado de la cabecera de aquel partido judicial a la villa de Orcera.

Lugar: La Puerta de Segura. Orcera.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2796/28.

56. *Fecha:* 1847.

Regesta: Oficio del Ministerio de la Gobernación al Gobierno Civil de Jaén, comunicando el deslinde y división de términos entre Cazorla y La Iruela.

Lugar: Cazorla, La Iruela, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/14.

57. *Fecha:* 1847.

Regesta: Expediente relativo a instancia de los ayuntamientos de Hornos, Torres de Albánchez, Génave, Siles y Beas, en solicitud de que se traslade a Siles la cabeza del partido establecido en Segura.

Lugar: Hornos, Torres de Albánchez, Génave, Siles, Beas de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/12.

58. *Fecha:* 1847-1855.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a la solicitud elevada a su majestad por los ayuntamientos, curas párrocos y mayores contribuyentes de diversos pueblos, sobre traslado de cabeceras y Juzgado de Primera Instancia al pueblo de Siles.

Lugar: Hornos, Torres de Albánchez, Génave, Siles, Beas de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2796/27.

59. *Fecha:* 1848.

Regesta: Expediente relativo a deslinde de terrenos de propios en Chiclana.

Lugar: Chiclana de Segura.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/44.

60. *Fecha:* 1848.

Regesta: Expediente relativo a separación de Santo Tomé del partido judicial de Cazorla.

Lugar: Cazorla, Santo Tomé.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/24.

61. *Fecha:* 1848.

Regesta: Expediente relativo a la exposición que dirige el ayuntamiento de Úbeda al jefe político de Jaén, relativa a conflictos en el deslinde de términos entre Segura de la Sierra y Orcera.

Lugar: Jaén, Úbeda, Segura de la Sierra, Ordena.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/22.

62. *Fecha:* 1848.

Regesta: Expediente relativo a establecimiento en la villa de Linares de la cabeza de un nuevo partido judicial compuesto de los pueblos de Bailén, Baños, Vilches, Jabalquinto, Tobaruela y Torreblascopedro.

Lugar: Linares, Bailé, Baños de la Encina, Vilches, Jabalquinto, Linares.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/25.

63. *Fecha:* 1848.

Regesta: Expediente relativo a instancia del ayuntamiento de Bailén, solicitando se agregue a su término jurisdiccional el sitio del Rumbalar y se acote la dehesa de Las Yeguas.

Lugar: Bailén, Baños de la Encina.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2795/26.

64. *Fecha:* 1848.

Regesta: Minuta de oficio relativo a la división del término jurisdiccional y alcabalatorio de Iznatoraf.

Lugar: Iznatoraf.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/58.

65. *Fecha:* 1848.

Regesta: Oficio del Ministerio de la Gobernación al jefe político de Jaén, relativo a instancia de D. Manuel Vicente García, vecino de Quesada, solicitando se le abonen los honorarios devengados por la división de términos practicado entre Quesada y Huesa.

Lugar: Jaén, Quesada, Huesa.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/36.

66. *Fecha:* 1848-1850.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos al deslinde de términos entre Pegalajar y Cárcchel.

Lugar: Pegalajar, Cárccheles.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2796/31.

67. *Fecha:* 1849.

Regesta: Expediente relativo a cuestión sobre límites de los términos jurisdiccionales de Segura de la Sierra, Orcera y Benatae.

Lugar: Segura de la sierra, Orcera, Benatae.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/31

68. *Fecha:* 1849.

Regesta: Expediente relativo a deslinde y amojonamiento de los términos de Cárcchel y Pegalajar. Acompaña transcripción literal de un real privilegio expedido a favor de la villa de Pegalajar, con fecha de 3 de juno de 1559.

Lugar: Cárccheles, Pegalajar.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/32.

69. *Fecha:* 1849.
Regesta: Oficio del Ministerio de la Gobernación al jefe político de Jaén, relativo a la división y deslinde de términos entre Cazorla y Peal de Becerro.
Lugar: Cazorla, Peal de Becerro.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2795/37.
70. *Fecha:* 1850.
Regesta: Oficio del Ministerio de la Gobernación al jefe político de Jaén, para que se remita a este Ministerio una razón detallada de los pueblos de que se componen los partidos judiciales de Cazorla y Villacarrillo.
Lugar: Cazorla, Villacarrillo.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 2795/38.
71. *Fecha:* 1850.
Regesta: Oficio del ayuntamiento de Baños al gobernador civil de Jaén con el que pide se deslinden con Villanueva de la Reina los sitios denominados Salas de Gaharda, El Piruétano y Sara de Pedro Vargas, pertenecientes al común de Baños.
Lugar: Baños de la Encina. Villanueva de la Reina.
Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.
Signatura: 2795/46.
72. *Fecha:* 1852.
Regesta: Expediente relativo a la demarcación del término jurisdiccional a la que corresponde la hacienda sita en Rambla del jaque, término de Pozo Alcón, perteneciente a Diego de la Cruz, vecino de Granada.
Lugar: Pozo Alcón, Granada.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2795/20.

73. *Fecha:* 1852-1853.
Regesta: Expediente relativo al deslinde y amojonamiento de los términos de Chiclana y El Castellar.
Lugar: Chiclana de Segura, Castellar de Santisteban.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2880/2.
74. *Fecha:* 1853.
Regesta: Expediente relativo a deslinde del término de Montizón con los de Santisteban y Castellar, y con los terrenos de Mariano San Juan, que lindan con Dehesas de Propios.
Lugar: Montizón, Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban.
Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Bienes de propios. Fomento. Montes.
Signatura: 2795/7.
75. *Fecha:* 1853.
Regesta: Expediente relativo a cierta porción de terrenos que se cuestiona entre el alcalde de Pozo Alcón y el de las Dehesas de Guadix.
Lugar: Pozo Alcón. Guadix (Granada).
Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.
Signatura: 2795/9.
76. *Fecha:* 1854.
Regesta: Oficio del ayuntamiento de La Guardia a la Diputación, relativo al deslinde de términos con Pegalajar.
Lugar: La Guardia de Jaén, Pegalajar.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2842/8.
77. *Fecha:* 1854.
Regesta: Expediente instruido a instancias de Diego Fernández de Moya, vecino de Jaén, propietario de la dehesa llamada de Cañada Lengua, término del Rumblar, Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, so-

licitando pase por El Rumblar el perito provincial para señalar el ejido que deba tener y marque los terrenos de la dehesa.

Lugar: Jaén, Baños de la Encina.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes. Colonización.

Signatura: 2796/20.

78. *Fecha:* 1854.

Regesta: Expediente relativo al deslinde entre los términos de Pozo Alcón y Quesada. Acompaña copia certificada de la real cédula, librada el 12 de julio de 1648 por el rey Felipe IV, para separación de aquella villa de la de Quesada.

Lugar: Pozo Alcón, Quesada.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2865/2.

79. *Fecha:* 1854-1858.

Regesta: Expediente que contiene documentación y oficios relativos a la segregación de la aldea de Larva de su matriz, la villa de Cabra del Santo Cristo.

Lugar: Larva, Cabra de Santo Cristo.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/23.

80. *Fecha:* 1855.

Regesta: Oficio del ayuntamiento de Pontones sobre la conveniencia o inconveniencia de trasladar el Juzgado de Primera Instancia de Segura de la Sierra a Siles.

Lugar: Segura de la Sierra, Santiago-Pontones, Siles.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2723/76.

81. *Fecha:* 1855.

Regesta: Expediente relativo a traslación del partido judicial de Segura de la Sierra a la villa de Siles.

Lugar: Segura de la Sierra, Siles.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/18.

82. *Fecha:* 1855.

Regesta: Expediente relativo a los estados enviados para ser rellenos por las cabeceras de partido sobre estadística territorial. Incluye circular impresa de la real orden correspondiente.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2796/33.

83. *Fecha:* 1855.

Regesta: Relación de los partidos judiciales de la provincia de Jaén, con expresión de los pueblos que comprende y otros datos.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/1.

84. *Fecha:* 1855.

Regesta: Expediente instruido a instancias de los vecinos de la aldea de Belerda que solicitan su emancipación de Quesada.

Lugar: Quesada.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2796/38.

85. *Fecha:* 1855.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a la emancipación de Larva de Cabra del Santo Cristo.

Lugar: Larva, Cabra de Santo Cristo.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2796/37.

86. *Fecha:* 1855.

Regesta: Oficio del ayuntamiento de Garcéz al gobernador de la provincia, relativo a la solicitud del ayuntamiento de Jódar de desagregar dicha villa del partido judicial de Mancha Real.

Lugar: Baeza, Jódar, Mancha Real, Bedmar y Garcéz.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2723/48.

87. *Fecha:* 1855.

Regesta: Expediente relativo a segregación de Jódar del partido judicial de Mancha Real y su agregación al de Úbeda.

Lugar: Jódar, Mancha Real, Úbeda.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/17.

88. *Fecha:* 1855.

Regesta: Expediente relativo a deslinde que la villa de Pozo Alcón tiene pendiente con Diego de la Cruz, vecino de la misma, y dueño del cortijo de Valdemanzanos, término de Guadix.

Lugar: Pozo Alcón. Guadix (Granada).

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2841/6.

89. *Fecha:* 1856.

Regesta: Expediente relativo a deslinde de terrenos entre Fuensanta de Martos y Los Villares.

Lugar: Fuensanta de Martos, Los Villares.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2840/3.

90. *Fecha:* 1856.

Regesta: Borrador de oficio al gobernador civil relativo a la división de términos jurisdiccionales de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf y Sorihuela.

Lugar: Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Sorihuela del Guadalimar.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2840/5.

91. *Fecha:* 1856.

Regesta: Oficio del Gobierno Civil de Jaén a la Diputación relativa al deslinde y demarcación de jurisdicciones entre Segura de la Sierra y Santiago de la Espada.

Lugar: Segura de la Sierra, Santiago-Pontones.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2840/4.

92. *Fecha:* 1856-1859.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos al deslinde practicado en la Sierra de la Cruz, término de Jódar, en el límite con el de Bélmez de la Moraleda. Acompaña acta de amojonamiento practicado entre dichos términos.

Lugar: Jódar, Bélmez de la Moraleda.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2868/19.

93. *Fecha:* 1857.

Regesta: Expediente relativo a deslinde de jurisdicción y montes entre Granada y varios pueblos de la provincia de Jaén.

Lugar: Granada. Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación Municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2795/4.

94. *Fecha:* 1857.

Regesta: Expediente relativo a deslinde de términos entre Peal de Becerro, Zújar y Cortes de Baza, provincia de Granada.

Lugar: Peal de Becerro, Zújar (Granada), Cortes de Baza (Granada).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/2.

95. *Fecha:* 1857.
Regesta: Expediente relativo a deslinde de jurisdicción y montes, entre Granada y varios pueblos de la provincia de Jaén.
Lugar: Úbeda, Cabra de Santo Cristo, Quesada, Pozo Alcón.
Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.
Signatura: 2795/4.
96. *Fecha:* 1858.
Regesta: Comunicación al diputado Vicente Gámez de la Chica, sobre nombramiento de comisionado para llevar a cabo el deslinde de términos entre Chiclana y Castellar.
Lugar: Chiclana de Segura, Castellar de Santisteban.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2723/175.
97. *Fecha:* 1858.
Regesta: Expediente relativo a la separación de mancomunidad de pastos entre Santiago de la Espada y Pontones.
Lugar: Santiago-Pontones.
Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Mancomunidades.
Signatura: 2855/13.
98. *Fecha:* 1858-1860.
Regesta: Expediente que contiene oficios de los ayuntamientos de Santisteban del Puerto, Huelma, Bedmar y Pozo Alcón, al gobernador civil de Jaén, relativos a deslindes de término con otras villas y deslindes de terrenos particulares.
Lugar: Santisteban del Puerto, Huelma, Bedmar y Garcéz, Pozo Alcón.
Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Bienes de propios. Fomento. Montes.
Signatura: 2792/57.
99. *Fecha:* 1859.

Regesta: Documentación relativa a la solicitud formulada por vecinos de Santisteban, Sorihuela, Navas de San Juan, Castellar y Arquillos, para la creación de Juzgado en Santisteban del Puerto.

Lugar: Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar, Navas de San Juan, Castellar de Santisteban, Arquillos.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2723/87.

100. *Fecha:* 1859.

Regesta: Documentación relativa al deslinde de los términos de la villa de Jimena y del Heredamiento de Recena.

Lugar: Jimena.

Materias: División Territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2723/171.

101. *Fecha:* 1859.

Regesta: Documentación relativa al posible traslado de la cabeza del partido judicial de Villacarrillo a Villanueva del Arzobispo.

Lugar: Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2723/49.

102. *Fecha:* 1859.

Regesta: Expediente relativo a instancia de varios vecinos de Beas solicitando, unos su incorporación al partido judicial de Segura de la Sierra, y otros, se desestime esta solicitud.

Lugar: Segura de la Sierra, Beas de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2795/57.

103. *Fecha:* 1859.

Regesta: Exposición del ayuntamiento de Iznatoraf relativa a los perjuicios que están experimentando por no haberse ejecutado la división jurisdiccional y administrativa de su término y de las villas mancomunadas de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Sorihuela.

Lugar: Iznatoraf, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Sorihuela del Guadalimar.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2868/21.

104. *Fecha:* 1860?

Regesta: Expediente que contiene minuta de acuerdo del Consejo Provincial relativo a la segregación de la cortijada El Toral del término de Huesa, y su unión al de Quesada.

Lugar: Huesa, Quesada.

Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2787/34.

105. *Fecha:* 1860?

Regesta: Expediente que contiene minutas de acuerdos del Consejo Provincial relativos a subastas de aprovechamiento forestal en los montes, y deslindes administrativos en algunos montes de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2787/29.

106. *Fecha:* 1860?

Regesta: Minuta de acuerdo del Consejo Provincial relativo al término jurisdiccional al que pertenece la finca denominada La Mata Begid.

Lugar: Jaén.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2763/65.

107. *Fecha:* 1860?

Regesta: Minuta de acuerdo del Consejo Provincial relativo al expediente promovido por el ayuntamiento de Úbeda, solicitando se eleve a la categoría de término el Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad.

Lugar: Úbeda. Jaén.

Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2753/79.

108. *Fecha:* 1860?

Regesta: Minuta de acuerdo del Consejo Provincial relativo a expediente promovido a instancia de Diego Fernández de Moya, sobre deslinde del egido público de la aldea del Rumblar, aneja a Guarromán.

Lugar: Guarromán.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2763/64.

109. *Fecha:* 1860.

Regesta: Oficio del ayuntamiento de Castellar de Santisteban, con el que remite relación de los propietarios y de los terrenos por donde ha de efectuarse el deslinde de este término con el de Sorihuela.

Lugar: Castellar de Santisteban, Sorihuela del Guadalimar.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2881/12.

110. *Fecha:* 1860.

Regesta: Expediente relativo a la solicitud elevada a la reina por varios vecinos para que se declare como de término el Juzgado de Primera Instancia de Andújar.

Lugar: Andújar.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2726/78.

111. *Fecha:* 1861.

Regesta: Oficio de la alcaldía de Aldeaquemada relativo a la destrucción de la mojonera de la dehesa del Tolmo del Viso del Marqués, provincia de Ciudad Real, que divide los límites de esta provincia y la de Jaén.

Lugar: Aldeaquemada.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2796/22.

112. *Fecha:* 1861.

Regesta: Expediente instruido a instancias del ayuntamiento de Mestanza, provincia de Ciudad Real, sobre un deslinde llevado a cabo por una comisión del pueblo de Baños de la Encina con la aldea del Hoyo, aneja a aquel pueblo.

Lugar: Baños de la Encina. Mestanza (Ciudad Real).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2796/21.

113. *Fecha:* 1861.

Regesta: Certificación acreditativa de los terrenos de propios pertenecientes al término municipal de Torres de Albánchez.

Lugar: Torres de Albánchez.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Bienes de propios.

Signatura: 2795/49.

114. *Fecha:* 1862.

Regesta: Instancia de Ramón Muñoz, vecino de Jaén, en representación del ayuntamiento de La Puerta, solicitando del Gobierno Civil se remita el expediente de demarcación del término de la expresada villa.

Lugar: La Puerta de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/34.

115. *Fecha:* 1862.

Regesta: Expediente relativo a división de términos jurisdiccionales entre Chiclana y Castellar de Santisteban.

Lugar: Chiclana de Segura, Castellar de Santisteban.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/33.

116. *Fecha:* 1863.
Regesta: Expediente relativo a traslación del Juzgado de Primera Instancia de Segura de la Sierra al de Siles o al de Orcera.
Lugar: Segura de la Sierra, Siles, Orcera.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 2795/62.
117. *Fecha:* 1863.
Regesta: Oficio de la regencia de la Audiencia de Granada al gobernador civil de Jaén, relativo al traslado del Juzgado de Primera Instancia de Segura de la Sierra a Siles o a Orcera.
Lugar: Granada, Jaén, Segura de la Sierra, Siles, Orcera.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 2763/46.
118. *Fecha:* 1864?
Regesta: Minuta de oficio del Consejo Provincial al Gobierno Civil relativo a la traslación del Juzgado de Primera Instancia de Segura de la Sierra a Siles o a Orcera.
Lugar: Segura de la Sierra, Siles, Orcera.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 2760/46.
119. *Fecha:* 1864.
Regesta: Expediente sobre delimitación del egido de la aldea Mesa en Carboneros.
Lugar: Carboneros.
Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 3028/52.
120. *Fecha:* 1864.
Regesta: Oficio del ayuntamiento de Jaén a la Diputación Provincial, relativo a la baja de la finca denominada De la Mata Begid, con todos sus terrenos y edificios urbanos, en la contribución local de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Fiscalización económica municipal. Recursos Haciendas Municipales. Exacciones y arbitrios. Bienes de propios. Fomento. Montes.

Signatura: 2788/25.

121. *Fecha:* 1864.

Regesta: Expediente que contiene oficios relativos a instancia de varios ayuntamientos de la provincia, solicitando se eleve a la categoría de término su respectivo Juzgado de Primera Instancia.

Lugar: Andújar, Mancha Real, Úbeda, Villacarrillo.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2787/26.

122. *Fecha:* 1865.

Regesta: Expediente relativo al deslinde y segregación de la finca La Mata Begid, del término alcabalatorio de la capital y su agregación al de Cambil.

Lugar: Cambil. Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Tutela municipal. Bienes de propios. Fomento. Montes.

Signatura: 2787/33.

123. *Fecha:* 1867.

Regesta: Oficio de la regencia de la Audiencia de Granada al Consejo Provincial, relativo a la instancia elevada a su majestad por los ayuntamientos y mayores contribuyentes de Albánchez, Bedmar y Garcéz y Jimena, solicitando se les segregue del partido judicial de Úbeda y sean agregados al de Baeza.

Lugar: Albánchez de Úbeda, Bedmar y Garcéz, Jimena, Baeza.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2814/19.

124. *Fecha:* 1868.

Regesta: Expediente que contiene oficios y documentación relativa a la conveniencia de restablecer el suprimido Juzgado de Mancha Real.

Lugar: Mancha Real.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2747/111.

125. *Fecha:* 1868.

Regesta: Expediente relativo de segregación, en el término de Hornos, de la parte de terrenos que ocupan los cortijos denominaos Parrilla, Ballestera y Goldínez, perteneciente a Pontones.

Lugar: Hornos, Santiago-Pontones.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2795/8.

126. *Fecha:* 1868.

Regesta: Oficio de la Junta Local Revolucionaria de Mancha Real al presidente de la Junta de Gobierno de Jaén, comunicando acuerdo por el que se considera a Mancha Real como cabeza de distrito.

Lugar: Mancha Real.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2790/19.

127. *Fecha:* 1868.

Regesta: Borrador de oficio de la Diputación al gobernador civil, relativo al expediente instruido sobre supresión del ayuntamiento de Escañuela, cuya agregación se proponía a Arjona.

Lugar: Escañuela, Arjona.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2747/103.

128. *Fecha:* 1868.

Regesta: Expediente que contiene documentos relativos a alteraciones o cambios en los partidos judiciales de la provincia.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2791/10.

129. *Fecha:* 1868.

Regesta: Oficio de la regencia de la Audiencia de Granada al gobernador de Jaén, presidente de la Excm. Diputación, relativo a la peti-

ción elevada a su majestad la reina por el ayuntamiento y mayores contribuyentes de Mancha Real, solicitando se restablezca el Juzgado de Primera Instancia.

Lugar: Granada, Jaén, Mancha Real.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2814/41.

130. *Fecha:* 1868.

Regesta: Oficio de la Junta de Gobierno de Villacarrillo a la de Jaén, comunicando acuerdo relativo a la traslación de la capitalidad de este partido a otro de los pueblos vecinos.

Lugar: Villacarrillo, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2790/27.

131. *Fecha:* 1868.

Regesta: Expediente que contiene oficios de la Junta Revolucionaria de Gobierno de Villacarrillo a la de Jaén, relativos a la declaración de dicha villa como cabeza de partido.

Lugar: Villacarrillo, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2790/39.

132. *Fecha:* 1868.

Regesta: Expediente que contiene minutas de acuerdos de la Comisión Provincial, relativos a solicitud de varios ayuntamientos de la provincia, solicitando que se les conserva su municipalidad.

Lugar: Bedmar y Garcéz, Sorihuela del Guadalimar, Castellar de Santisteban, Chiclana de Segura, Pozo Alcón, Carboneros, Albanchez de Úbeda, Escañuela, Génave.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2785/38.

133. *Fecha:* 1868.

Regesta: Instancia dirigida a la Excma. Diputación por varios vecinos de Baeza y hacendados en el término de Begíjar solicitando, en unión

al ayuntamiento de Torreblascopedro, la segregación de aquel pueblo de la parte de término de su pertenencia y la agregación al de este último. Acompaña croquis en color de dichos terrenos.

Lugar: Begíjar, Baeza, Torreblascopedro.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2814/18.

134. *Fecha:* 1868.

Regesta: Expediente que contiene minutas de acuerdos del Consejo Provincial, relativos a instancias de varios vecinos de algunos pueblos de la provincia, solicitando se les conserve su municipalidad.

Lugar: Aldeaquemada, Rus, Cárcheles, Génave, Huelma, Hinojares.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2787/19.

135. *Fecha:* 1868-1869.

Regesta: Expediente instruido para la segregación de terrenos del término municipal de Begíjar y su agregación al de Torreblascopedro.

Lugar: Begíjar, Torreblascopedro.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2724/18.

136. *Fecha:* 1869.

Regesta: Oficio del Gobierno Civil solicitando datos de las alteraciones habidas en los ayuntamientos.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3009/59.

137. *Fecha:* 1869.

Regesta: Expedientes relativos al deslinde de terrenos de propios en Carboneros, Pegalajar y Valdepeñas.

Lugar: Carboneros, Pegalajar, Valdepeñas de Jaén.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2859/6.

138. *Fecha:* 1869.

Regesta: Oficio del Gobierno Civil solicitando datos de las alteraciones habidas en los ayuntamientos.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3009/59.

139. *Fecha:* 1869.

Regesta: Expediente formado a instancia del alcalde de Navas de San Juan, por acuerdo del ayuntamiento, solicitando el deslinde o rectificación de La Mojonera de aquel término con el de la ciudad de Úbeda.

Lugar: Navas de San Juan. Úbeda.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2724/20.

140. *Fecha:* 1869.

Regesta: Expediente formado a instancia del ayuntamiento de Carchelejo solicitando testimonio de los títulos que marquen los límites de aquel término jurisdiccional.

Lugar: Cárcheles.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2724/22.

141. *Fecha:* 1869-1872.

Regesta: Expediente instruido a instancia del ayuntamiento de Castillo de Locubín, solicitando de Alcalá la Real y Frailes se le abone la cantidad que le adeudan por indemnización de terrenos de propios. Acompaña certificado relativo al expediente instruido para la división de propios entre los pueblos de Alcalá, Castillo de Locubín y Frailes en 1848.

Lugar: Alcalá la Real, Frailes, Castillo de Locubín.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2859/9.

142. *Fecha:* 1870?
Regesta: Relación de los distintos partidos de la provincia, pueblos que concluye y el número de vecinos y de habitantes.
Lugar: Jaén.
Materias: Apoyo al estado. Estadística. División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 2750/54.
143. *Fecha:* 1870.
Regesta: Informes sobre expediente de segregación de parte del término de Villanueva de la Reina.
Lugar: Villanueva de la Reina.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 3069/10.
144. *Fecha:* 1870.
Regesta: Oficio de la alcaldía de Castellar de Santisteban pidiendo autorización para obligar a los agrimensores a terminar los trabajos de medición de los terrenos del término o, en su defecto, a reclamar ante los tribunales de Justicia.
Lugar: Castellar de Santisteban.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2882/33.
145. *Fecha:* 1870.
Regesta: El ayuntamiento de Bedmar pretende autorización para deslindar ciertos terrenos pertenecientes a la mancomunidad de aquella villa con la de Jódar.
Lugar: Bedmar y Garcéz. Jódar.
Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes. Mancomunidades.
Signatura: 3558/45.
146. *Fecha:* 1870.
Regesta: Expediente relativo a consulta del alcalde de Albanchez sobre la memoria exigida en el expediente de deslinde y amojonamiento

del término de Bélmez de la Moraleda con los pueblos de Jódar, Bedmar, Huelma, Cabra de Santo Cristo y Albanchez.

Lugar: Bélmez de la Moraleda, Jódar, Bedmar y Garcéz, Huelma, Cabra de Santo Cristo, Albanchez de Úbeda.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2882/23.

147. *Fecha:* 1870.

Regesta: Antonio Garzón y Casas y otros vecinos de Andújar, piden se suspenda el deslinde verificado por el ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

Lugar: Andújar, Villanueva de la Reina.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 3558/47

148. *Fecha:* 1870.

Regesta: Expediente instruido a instancia de varios vecinos y propietarios de la aldea del Rumblar, solicitando se segregue el término jurisdiccional de dicha aldea del municipal de Guarromán, y se agregue al de Bailén.

Lugar: Baños de la Encina, Bailén, Guarromán.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2735/6.

149. *Fecha:* 1870.

Regesta: Oficio del Gobierno Civil a la Diputación de Jaén interesando se evacúe el informe referente a la segregación del pueblo de Cárcel del distrito municipal de Carchelejo.

Lugar: Cárcheles.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2736/57.

150. *Fecha:* 1871.

Regesta: Expediente relativo a deslinde de los términos jurisdiccionales de Pozo Alcón y Zújar.

Lugar: Pozo Alcón, Zújar (Granada).

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2776/44.

151. *Fecha:* 1871.

Regesta: Expediente instruido a instancia del ayuntamiento de La Carolina, solicitando la supresión de secciones en las aldeas rurales anejas a aquel término municipal.

Lugar: La Carolina.

Materias: Tutela municipal. Organización de corporaciones locales. Elecciones. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2750/68.

152. *Fecha:* 1871-1872.

Regesta: Expediente a instancia de los vecinos de Tobaruela para supresión del ayuntamiento y su agregación a Linares.

Lugar: Linares.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2964/3.

153. *Fecha:* 1873.

Regesta: Expediente relativo a la creación de un Juzgado de Primera Instancia en Linares.

Lugar: Linares.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2764/51.

154. *Fecha:* 1874.

Regesta: El ayuntamiento de Santiago de la Espada solicita la separación de la mancomunidad de pastos que existe entre aquel pueblo y Pontones.

Lugar: Santiago-Pontones.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes. Mancomunidades.

Signatura: 3558/11.

155. *Fecha:* 1875.
Regesta: Nomenclátor de los pueblos de la provincia de Jaén, con arreglo a los partidos judiciales. Censo del año 1875.
Lugar: Jaén.
Materias: Apoyo al Estado. Estadística. División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 2754/31.
156. *Fecha:* 1875.
Regesta: Expediente relativo al deslinde de parte del término jurisdiccional entre Jaén y Los Villares.
Lugar: Jaén, Los Villares.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2735/5.
157. *Fecha:* 1876.
Regesta: Solicitud de Francisco Guerrero para que se respete lo acordado en relación con el deslinde entre Bélmez de la Moraleda, Bedmar y demás pueblos colindantes.
Lugar: Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda.
Materias: División territorial. Demarcación municipal.
Signatura: 2254/32.
158. *Fecha:* 1877.
Regesta: Expediente relativo a petición del presidente de la Audiencia de Granada, de informes sobre la demarcación notarial que comprende el territorio de dicha Audiencia.
Lugar: Granada.
Materias: División territorial. Demarcación notarial.
Signatura: 2754/2.
159. *Fecha:* 1877.
Regesta: Expediente relativo a petición del gobernador civil de informe sobre la distribución que puede hacerse de los pueblos del partido judicial de Mancha Real en caso de suprimirse.

Lugar: Mancha Real.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2754/11.

160. *Fecha:* 1877.

Regesta: Expediente relativo a instancia de Francisco Guerrero, vecino de Bélmez de la Moraleda, solicitando se haga cumplir por el Consejo Provincial el deslinde de terrenos efectuado entre Bélmez, Huelma, Solera, Albanchez y Bedmar.

Lugar: Bélmez de la Moraleda, Huelma, Albanchez de Úbeda, Bedmar y Garcéz.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2783/23.

161. *Fecha:* 1877.

Regesta: Oficio del Gobierno Civil al presidente de la Diputación Provincial, relativo al deslinde de los términos de Pozo Alcón y Zújar.

Lugar: Pozo Alcón, Zújar (Granada).

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2783/25.

162. *Fecha:* 1877.

Regesta: Expediente instruido a instancia de los vecinos y propietarios de la aldea del Rumblar, solicitando la segregación de ésta del municipio de Guarromán y su agregación al de Bailén.

Lugar: Baños de la Encina, Bailén, Guarromán.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2733/16.

163. *Fecha:* 1877.

Regesta: Expediente relativo a instancia del ayuntamiento de Iznatoraf, solicitando una división de términos.

Lugar: Iznatoraf.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2782/6.

164. *Fecha:* 1877.

Regesta: Expediente instruido a interés del gobernador civil de que se le manifieste el parecer de la Comisión Provincial, sobre la distribución en grupos de los partidos judiciales compuestos por más de diez ayuntamientos.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2754/78.

165. *Fecha:* 1878.

Regesta: Expediente sobre petición del ayuntamiento de Villacarrillo, de participar de la sierra y los términos de las cuatro villas mancomunadas.

Lugar: Villacarrillo.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2712/30.

166. *Fecha:* 1878.

Regesta: Expediente relativo a la declaración de la verdadera jurisdicción en los términos municipales de Jaén, Torredelcampo y Fuerte del Rey.

Lugar: Jaén, Torredelcampo, Fuerte del Rey.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2749/32.

167. *Fecha:* 1878.

Regesta: Oficio de la Comisión Provincial al gobernador civil de Jaén, relativo a recurso de alzada interpuesto por Mateo Tuñón de Lara contra la providencia que aprobó el deslinde de los términos de Villanueva de la Reina y Guarromán.

Lugar: Villanueva de la Reina, Guarromán.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2735/7.

168. *Fecha:* 1879.

Regesta: El gobernador civil interesa se le devuelvan los expedientes de deslinde de varios montes de Segura y Orcera.

Lugar: Segura de la Sierra, Orcera.

Materias: Tutela municipal. División territorial. Demarcación municipal. Desamortización. Fomento. Montes.

Signatura: 3065/62.

169. *Fecha:* 1879.

Regesta: El gobernador civil interesa se le devuelvan los expedientes de deslinde de varios montes de Siles.

Lugar: Siles.

Materias: Tutela municipal. División territorial. Demarcación municipal. Desamortización. Fomento. Montes.

Signatura: 3065/63.

170. *Fecha:* 1879.

Regesta: El gobernador civil remite a informe expediente relativo a montes de Santisteban, Castellar y Navas de San Juan.

Lugar: Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban, Navas de San Juan.

Materias: Tutela municipal. Desamortización. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 3065/64.

171. *Fecha:* 1880.

Regesta: Informes sobre deslinde de montes en Segura y Orcera.

Lugar: Segura de la Sierra. Orcera.

Materias: Tutela municipal. División territorial. Demarcación municipal. Desamortización. Fomento. Montes.

Signatura: 3066/3.

172. *Fecha:* 1881.

Regesta: Devolución del expediente de deslinde del monte Yelmo Gran y otros, en términos de Segura y Orcera.

Lugar: Segura de la Sierra, Orcera.

Materias: Tutela municipal. División territorial. Demarcación municipal. Desamortización. Fomento. Montes.

Signatura: 3065/16.

173. *Fecha:* 1881.

Regesta: Expediente sobre resolución de la declaración de términos jurisdiccionales de Jaén, Torredelcampo y Fuerte del Rey.

Lugar: Jaén, Torredelcampo, Fuerte del Rey.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2714/37.

174. *Fecha:* 1882.

Regesta: Informes sobre deslinde de terrenos comunales en Sabiote.

Lugar: Sabiote.

Materias: Tutela municipal. División territorial. Demarcación municipal. Desamortización. Fomento. Montes.

Signatura: 3066/7

175. *Fecha:* 1882.

Regesta: Oficio de la Audiencia de Granada al presidente de la Diputación de Jaén, relativo a la pretensión del ayuntamiento de Jódar de segregar su distrito municipal, del Juzgado de Primera Instancia de Mancha Real.

Lugar: Granada, Jódar, Mancha Real.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2740/96.

176. *Fecha:* 1882.

Regesta: Instancia de la alcaldía de Jódar al presidente de la Diputación, solicitando informe sobre la agregación de esta villa al Juzgado de Primera Instancia de Úbeda.

Lugar: Jódar, Úbeda.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2740/95.

177. *Fecha:* 1882.

Regesta: Expediente relativo a la petición del ayuntamiento de Jódar de segregación de dicho pueblo del Partido Judicial de Mancha Real y su agregación al de Úbeda.

Lugar: Jódar, Mancha Real, Úbeda.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2708/16.

178. *Fecha:* 1883.

Regesta: Expediente relativo a instancia de Loreto Martínez Montes protestando de un deslinde de mojones en Los Villares y Valdepeñas.

Lugar: Los Villares, Valdepeñas de Jaén.

Materias: Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2771/11.

179. *Fecha:* 1884.

Regesta: Expediente relativo a reclamación del ayuntamiento de Jaén sobre la disposición del delegado de hacienda que segrega la finca Mata-Begid del término Alcabalatorio de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes. Tutela municipal. Bienes de propios.

Signatura: 2746/68.

180. *Fecha:* 1885.

Regesta: Expediente relativo a establecimiento del término municipal al que pertenece la mina denominada Mata-Begid.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Minas. Montes. Tutela municipal. Bienes de propios.

Signatura: 2746/39.

181. *Fecha:* 1886.

Regesta: Expediente relativo a informe sobre demarcación notarial de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2712/10.

182. *Fecha:* 1887.

Regesta: Expediente relativo a la traslación del Juzgado de Primera Instancia de Siles a Orcera.

Lugar: Siles, Orcera.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2741/14.

183. *Fecha:* 1888-1889.

Regesta: Expediente relativo al deslinde de los términos de Torredelcampo, Jaén y Fuerte del Rey.

Lugar: Jaén, Torredelcampo, Fuerte del Rey.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 2766/61.

184. *Fecha:* 1889.

Regesta: Oficio del Instituto Geográfico y Estadístico, solicitando saber si ha habido algún cambio de capitalidad, nombres o manera de ser, en los municipios de la provincia.

Lugar: Madrid.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2766/91.

185. *Fecha:* 1890.

Regesta: Expediente relativo a deslinde del término de Huelma con el de Guadahortuna, provincia de Granada.

Lugar: Huelma, Guadahortuna (Granada).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2766/41.

186. *Fecha:* 1891.

Regesta: Oficio del Instituto Geográfico y Estadístico al vicepresidente de la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, solici-

tando se le informe sobre los cambios en la situación jurídica de los pueblos de la provincia.

Lugar: Madrid.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2767/86.

187. *Fecha:* 1893.

Regesta: Oficio del Instituto Geográfico y Estadístico al presidente de la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, solicitando saber si se ha producido algún cambio en municipios y cabezas de partido de la provincia.

Lugar: Madrid.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2769/39.

188. *Fecha:* 1895.

Regesta: Oficios del Instituto Geográfico interesando si ha habido cambios en la categoría y nombre de algún municipio.

Lugar: Madrid.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3058/77.

189. *Fecha:* 1895.

Regesta: Expediente informativo sobre reorganización del notariado en la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 3057/50.

190. *Fecha:* 1898.

Regesta: Informes sobre deslinde de términos en La Guardia.

Lugar: La Guardia de Jaén.

Materias: Tutela municipal. División territorial. Demarcación municipal. Fomento. Montes.

Signatura: 3079/67.

191. *Fecha:* 1902.

Regesta: Consulta del presidente de la Audiencia de Granada sobre suspensión de una notaría.

Lugar: Granada.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2948/7.

192. *Fecha:* 1904.

Regesta: La Audiencia Territorial de Granada interesa informes sobre demarcación notarial de la provincia de Jaén.

Lugar: Granada.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2986/61.

193. *Fecha:* 1906.

Regesta: Separación de los términos de Castellar de Santisteban y Montizón.

Lugar: Castellar de Santisteban, Montizón.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/7.

194. *Fecha:* 1907.

Regesta: Expediente relativo a oficio del presidente de la Real Sociedad Geográfica Española en que se pide informe sobre la variación del nombre de varios pueblos de esta provincia.

Lugar: Madrid.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3101/68.

195. *Fecha:* 1907.

Regesta: Expediente relativo a modificaciones en la actual demarcación notarial de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 3101/69.

196. *Fecha:* 1913.

Regesta: Acuerdo sobre rectificación de la demarcación notarial de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2939/86.

197. *Fecha:* 1913.

Regesta: Informes sobre demarcación de jurisdicciones y división de bienes municipales de la mancomunidad de que forma parte Villanueva del Arzobispo.

Lugar: Villanueva del Arzobispo.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Mancomunidades.

Signatura: 2939/78.

198. *Fecha:* 1918.

Regesta: Segregación de parte del término municipal de La Puerta de Segura, para constituir el municipio independiente de Puente Génave.

Lugar: La Puerta de Segura. Puente de Génave.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2992/6.

199. *Fecha:* 1923.

Regesta: Expediente relativo al cambio de nombre de Castellar de Santisteban por el de Castellar de la Espinosa.

Lugar: Castellar de Santisteban.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2851/19.

200. *Fecha:* 1923.

Regesta: Expediente relativo a la reforma de la demarcación notarial de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2851/65.

201. *Fecha:* 1923.

Regesta: Expediente relativo a instancias del ayuntamiento de Ibros, solicitando se reestablezca en esta localidad la notaría suprimida hace varios años.

Lugar: Ibros.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2851/25.

202. *Fecha:* 1923.

Regesta: Expediente relativo a la necesidad de la creación de una notaría en Torredelcampo.

Lugar: Torredelcampo.

Materias: División territorial. Demarcación notarial.

Signatura: 2851/10.

203. *Fecha:* 1927.

Regesta: Expediente incoado con motivo de comunicación del gobernador civil, transcribiendo otra del presidente del Tribunal Supremo, reclamando el expediente de deslinde de los términos municipales de Torredelcampo, Jaén y Fuerte del Rey.

Lugar: Torredelcampo, Jaén, Fuerte del Rey.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3122/84.

204. *Fecha:* 1927.

Regesta: Expediente incoado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de diciembre de 1926, sobre nueva demarcación judicial de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 3109/36.

205. *Fecha:* 1929.

Regesta: Expediente relativo al deslinde de los términos municipales de Martos y Baena, ordenado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Lugar: Martos. Baena.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3114/43.

206. *Fecha:* 1929.

Regesta: Deslinde de los términos municipales de Santiago de Calatrava y Baena.

Lugar: Santiago de Calatrava. Baena.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3795/29.

207. *Fecha:* 1929.

Regesta: Expediente relativo al deslinde de los términos municipales de Guadahortuna y Huelma.

Lugar: Huelma. Guadahortuna (Granada).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3114/44.

208. *Fecha:* 1933.

Regesta: Oficio del juez de Primera Instancia de Orcera solicitando informe acerca de la creación de un Juzgado Municipal en Puente de Génave.

Lugar: Orcera, Puente de Génave.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 3127/32.

209. *Fecha:* 1942.

Regesta: El ayuntamiento de La Puerta de Segura solicita su segregación de Puente Génave.

Lugar: La Puerta de Segura. Puente de Génave.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 94/12.

210. *Fecha:* 1945.

Regesta: Minuta de escrito al director general de Justicia de Madrid, comunicando el reajuste de Juzgados de la provincia de Jaén.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 2519/2.

211. *Fecha:* 1950.

Regesta: Estudio previo sobre la creación de un nuevo poblado en la zona de Puente del Obispo.

Lugar: Baeza.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 2804/1.

212. *Fecha:* 1951.

Regesta: Expediente de supresión de Juzgados comarcales en Cabra de Santo Cristo, Santiago de la Espada y Torreperogil.

Lugar: Cabra de Santo Cristo, Santiago-Pontones, Torreperogil.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4025/89.

213. *Fecha:* 1951.

Regesta: Informe en expediente de segregación del poblado de Arroyo del Ojanco.

Lugar: Beas de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Informes jurídicos.

Signatura: 4025/120.

214. *Fecha:* 1953.

Regesta: Supresión de los Juzgados Comarcales de Vilches, Castellar de Santisteban y Siles.

Lugar: Castellar de Santisteban, Siles.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4026/26.

215. *Fecha:* 1954.

Regesta: Informe sobre segregación del ayuntamiento de Valdepeñas del Partido Judicial de Martos.

Lugar: Valdepeñas de Jaén, Martos.

Materias: División territorial. Demarcación judicial. Informes jurídicos.

Signatura: 4026/45.

216. *Fecha:* 1954.

Regesta: Expediente sobre segregación del ayuntamiento de Valdepeñas del Partido Judicial de Martos para ser agregado al de Jaén.

Lugar: Valdepeñas de Jaén, Martos, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4026/36.

217. *Fecha:* 1955.

Regesta: Expediente sobre escrito del ayuntamiento de Beas de Segura interesando formación de anteproyecto para clasificación de dicho pueblo como cabeza de partido.

Lugar: Beas de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4026/95.

218. *Fecha:* 1955.

Regesta: Expediente sobre situación del Juzgado de Paz de Fuensanta de Martos, agregado al comarcal de Valdepeñas o bien pase agregado al municipal de Martos.

Lugar: Fuensanta de Martos, Valdepeñas de Jaén, Martos.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4026/75.

219. *Fecha:* 1955.

Regesta: Expediente sobre solicitud del ayuntamiento de Villargordo de segregación del partido judicial de Baeza y agregación al de Jaén.

Lugar: Villatorres, Baeza, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4026/99.

220. *Fecha:* 1955.
Regesta: Expediente sobre supresión de los Juzgados Comarcales de Bedmar y Jabalquinto.
Lugar: Bedmar y Garcéz, Jabalquinto.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 4026/87.
221. *Fecha:* 1956.
Regesta: Expediente sobre segregación del término municipal de Noalejo, del Partido Judicial de Huelma, e incorporación al de Jaén.
Lugar: Noalejo.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 4027/8.
222. *Fecha:* 1956.
Regesta: Acuerdo del 10 de agosto sobre supresión del Juzgado Comarcal de Cambil.
Lugar: Cambil, Jaén.
Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 4027/12.
223. *Fecha:* 1956.
Regesta: Expediente y acuerdo del 10 de agosto sobre supresión del Juzgado Comarcal de Valdepeñas.
Lugar: Valdepeñas de Jaén, Jaén.
Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 4027/13.
224. *Fecha:* 1956.
Regesta: Expediente sobre segregación del término municipal de Noalejo del Partido Judicial de Huelma e incorporación al de Jaén.
Lugar: Noalejo, Jaén. Huelma.
Materias: División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 4026/8.

225. *Fecha:* 1956.

Regesta: Expediente de deslinde de terrenos municipales en Villargordo.

Lugar: Villatorres.

Materias: Cooperación municipal. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 6245/109.

226. *Fecha:* 1958.

Regesta: Oficios del Gobierno Civil, enviando petición de cabezas de familias residentes en la barriada de Las Escuelas, término de Baeza, para que sea constituido dicho pueblo en entidad local menor.

Lugar: Baeza.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4027/110.

227. *Fecha:* 1959.

Regesta: Expediente sobre supresión del Juzgado Comarcal de Arjona.

Lugar: Arjona.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4027/121.

228. *Fecha:* 1959.

Regesta: Expediente sobre supresión del Juzgado Comarcal de Torreperogil.

Lugar: Torreperogil.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4027/122.

229. *Fecha:* 1959.

Regesta: Expediente sobre segregación del término de Villargordo del Registro de la Propiedad de Jaén.

Lugar: Villatorres, Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4027/131.

230. *Fecha:* 1960.

Regesta: Copia de las fichas remitidas por el Gobierno Civil para informe sobre subsistencia o supresión de pequeños municipios.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 506/7.

231. *Fecha:* 1960.

Regesta: Copias de las fichas remitidas por el gobernador civil, para informe sobre subsistencia de pequeños municipios.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4028/33.

232. *Fecha:* 1961.

Regesta: Informe sobre incorporación del Juzgado de Paz de Villargordo al municipal de Jaén.

Lugar: Villatorres. Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial. Informes jurídicos.

Signatura: 4028/51.

233. *Fecha:* 1963.

Regesta: Nombramiento del alcalde de Santisteban del Puerto para el deslinde de términos entre Santisteban, Torre de Juan Abad y Castellar de Santiago.

Lugar: Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban, Torre de Juan Abad (Ciudad Real).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3193/7.

234. *Fecha:* 1963.

Regesta: Nombramiento del alcalde de Andújar para el deslinde de términos entre Cárdena y Fuencaliente.

Lugar: Cárdena (Ciudad Real), Fuencaliente (Ciudad Real).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3193/6

235. *Fecha:* 1963.

Regesta: Nombramiento del alcalde de Andújar para el deslinde de términos entre Andújar y Fuencaliente.

Lugar: Andújar, Fuencaliente (Ciudad Real).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3193/5.

236. *Fecha:* 1964.

Regesta: El delegado de la Compañía Telefónica en Sevilla solicita se le facilite el nombre exacto de la Agrupación de Santo Tomé.

Lugar: Santo Tomé. Sevilla.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 3882/33.

237. *Fecha:* 1965.

Regesta: Oficio del Juzgado de Jaén interesando los pueblos de la provincia que tengan nombre de Arroyo.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4029/72.

238. *Fecha:* 1966.

Regesta: Oficio del presidente de la Audiencia Territorial de Granada interesando informes sobre posible supresión del Juzgado Comarcal de Cambil.

Lugar: Granada, Cambil.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4030/10.

239. *Fecha:* 1966.

Regesta: Acuerdo sobre disconformidad de la Corporación por la supresión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de los Partidos Judiciales de Orcera, Mancha Real y Huelma.

Lugar: Orcera, Mancha Real, Huelma.

Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación judicial.
Signatura: 4030/3.

240. *Fecha:* 1966.

Regesta: Expediente sobre posible supresión del Juzgado Comarcal de Valdepeñas.

Lugar: Valdepeñas de Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4030/33.

241. *Fecha:* 1966.

Regesta: Expediente sobre posible supresión del Juzgado Comarcal de Mengíbar.

Lugar: Mengíbar.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4030/34.

242. *Fecha:* 1966.

Regesta: Expediente sobre supresión del Juzgado Comarcal de Pozo Alcón.

Lugar: Pozo Alcón.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4030/26.

243. *Fecha:* 1967.

Regesta: Acuerdo estimando improcedente la supresión del Juzgado de Villanueva del Arzobispo.

Lugar: Villanueva del Arzobispo.

Materias: Acuerdos. División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4030/106.

244. *Fecha:* 1967.

Regesta: Informe sobre supresión del Juzgado Comarcal de Alcaudete.

Lugar: Alcaudete.

Materias: División territorial. Demarcación judicial. Informes jurídicos.
Signatura: 4030/108.

245. *Fecha:* 1967.

Regesta: Oficios relativos a deslinde del término municipal de Baños de la Encina, en Jaén, y el de San Lorenzo de Calatrava en Ciudad Real.

Lugar: Baños de la Encina, San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4030/120.

246. *Fecha:* 1968.

Regesta: Expediente sobre supresión del Juzgado Comarcal de Quesada.

Lugar: Quesada.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4030/167.

247. *Fecha:* 1968.

Regesta: Informe sobre expediente que se tramita para establecer la línea jurisdiccional entre los términos municipales de Baños de la Encina, en esta provincia, y el de San Lorenzo de Calatrava en Ciudad Real.

Lugar: Baños de la Encina, San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Informes jurídicos.

Signatura: 4030/143.

248. *Fecha:* 1968.

Regesta: Posibilidad de una división de la provincia de Jaén en comarcas.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 088/47.

249. *Fecha:* 1969.

Regesta: Señalización de límite entre San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real) y Baños de la Encina.

Lugar: San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real). Baños de la Encina.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4010/33.

250. *Fecha:* 1969.

Regesta: Solicitud de la alcaldía de Noalejo sobre deslinde de su término con el de Montegícar.

Lugar: Noalejo, Montegícar (Granada).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4010/38.

251. *Fecha:* 1970.

Regesta: Posible supresión del Juzgado Comarcal de Torredonjimeno.

Lugar: Torredonjimeno.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4031/43.

252. *Fecha:* 1970.

Regesta: Posible supresión del Juzgado Comarcal de Torredelcampo.

Lugar: Torredelcampo.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4031/42.

253. *Fecha:* 1972.

Regesta: Expediente sobre posible supresión del Juzgado Comarcal de Porcuna.

Lugar: Porcuna.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4031/110.

254. *Fecha:* 1972.

Regesta: El director del Gabinete de Promoción de Secof interesa relación de los municipios de la provincia.

Lugar: Madrid.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4012/100.

255. *Fecha:* 1974.

Regesta: La casa «Plan Andex» de Andújar interesa relación de los municipios de la provincia.

Lugar: Andújar.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 4036/42.

256. *Fecha:* 1975.

Regesta: Escrito de la Audiencia Territorial de Granada por supresión del Juzgado de Paz en Pontones y su incorporación a Santiago de la Espada.

Lugar: Santiago-Pontones. Granada.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4095/39.

257. *Fecha:* 1975.

Regesta: Supresión del Juzgado Comarcal de Villanueva del Arzobispo.

Lugar: Villanueva del Arzobispo.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4095/56.

258. *Fecha:* 1975.

Regesta: Supresión del Juzgado de Paz de Solera y su incorporación al Juzgado de Huelma.

Lugar: Huelma. Solera.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4094/12.

259. *Fecha:* 1975.

Regesta: Escrito de la Audiencia Territorial de Granada por supresión del Juzgado de Paz en Pontones y su incorporación a Santiago de la Espada.

Lugar: Santiago-Pontones. Granada.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4095/3.

260. *Fecha:* 1975.

Regesta: Supresión del Juzgado de Paz de Torrequebradilla y su incorporación a Villargordo.

Lugar: Villatorres. Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4094/29.

261. *Fecha:* 1975.

Regesta: Supresión del Juzgado de Paz de Garcéz e incorporación al Juzgado de Bedmar.

Lugar: Bedmar y Garcéz.

Materias: División territorial. Demarcación judicial.

Signatura: 4094/13.

262. *Fecha:* 1979-1980.

Regesta: Petición de informe de la Agrupación Local de Linares-Baeza del PSOE, sobre constitución de un municipio.

Lugar: Linares.

Materias: Informes jurídicos. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 11170/49

263. *Fecha:* 1982.

Regesta: Petición de informe del ayuntamiento de Villardompardo, sobre agrupación de dicho ayuntamiento con el de Escañuela, para un secretario común.

Lugar: Villardompardo.

Materias: Informes jurídicos. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5156/6.

264. *Fecha:* 1982.

Regesta: Petición del ayuntamiento de Cárcheles de informe de dos expedientes:

- Permuta de terrenos en el paraje «Las tres cruces».
- Segregación del actual municipio de Cárcheles para formar el nuevo municipio de Cárchel.

Lugar: Cárcheles.

Materias: Informes jurídicos. Tutela municipal. Bienes de propios. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5155/10.

265. *Fecha:* 1983.

Regesta: Solicitud de la entidad local menor de Guadalcaçín (Jerez de la Frontera) sobre entidades locales menores y pedanías de la provincia de Jaén.

Lugar: Guadalcaçín (Jerez de la Frontera).

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5696/48.

266. *Fecha:* 1983.

Regesta: Informe de la Consejería de Política Territorial y Energía de la Junta de Andalucía sobre propuesta de comarcalización territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Lugar: Sevilla.

Materias: División territorial.

Signatura: 9542/254.

267. *Fecha:* 1983-1984.

Regesta: Petición de la Junta de Andalucía solicitando informe sobre segregación parcial del término municipal por otro independiente. Expediente tramitado por el ayuntamiento de Bedmar y Garcéz.

Lugar: Bedmar y Garcéz.

Materias: Informes jurídicos. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5989/32.

268. *Fecha:* 1983-1984.

Regesta: Petición de la Junta de Andalucía solicitando informe sobre alteración de nombre del municipio de Albanchez.

Lugar: Albanchez de Úbeda.

Materias: Informes jurídicos. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5989/1.

269. *Fecha:* 1984.

Regesta: Oficio del Juzgado número 2, pidiendo informes sobre lugar denominado «Fuente del Rey».

Lugar: Jaén.

Materias: Informes jurídicos. División territorial.

Signatura: 6134/33.

270. *Fecha:* 1985.

Regesta: Petición de la Junta de Andalucía de informe sobre la segregación del Arroyo del Ojanco.

Lugar: Beas de Segura.

Materias: División territorial. Demarcación municipal. Informes jurídicos.

Signatura: 5989/19.

271. *Fecha:* 1985.

Regesta: Petición del ayuntamiento de Fuensanta de Martos de informe sobre cambio de denominación de dicho municipio.

Lugar: Fuensanta de Martos.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5990/29.

272. *Fecha:* 1985.

Regesta: Petición de la Junta de Andalucía solicitando informe sobre adjudicación de terrenos en Calle Alta San Marcos. Expediente tramitado por el ayuntamiento de Bedmar y Garcéz.

Lugar: Bedmar y Garcéz.

Materias: Informes jurídicos. División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 5989/31.

273. *Fecha:* 1992.

Regesta: Propuesta de modificación de la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía.

Lugar: Jaén.

Materias: División territorial. Demarcación municipal.

Signatura: 12191/22.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCUBILLA (Marcelo Martínez Alcubilla): *Diccionario de la Administración Española*. Madrid: Alcubilla, 1886.
- ÁLVAREZ MORALES, ANTONIO: *Historia de las instituciones españolas (siglos XVIII-XIX)*. Madrid, 1982.
- ÁLVAREZ SANTALO Y GARCÍA BAQUERO, ANTONIO: «Evolución social y transformación urbana», en *Historia de Andalucía*, tomo VI. Madrid, 1982-1984.
- ARANZADI, Estanislao de: *Nuevo Diccionario de legislación*, tomo XIX. Pamplona: Aranzadi, 1977.
- ARTILLO GONZÁLEZ, Julio: «Jaén en la época contemporánea 1808-1987», en *Jaén*, tomo II, págs. 607-718. Granada: Ed. Andalucía, 1989.
- ARTILLO GONZÁLEZ, Julio: «Jaén, siglos XIX y XX», en *Historia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial, 1982.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel: «La España de Fernando VII», en *Historia de España*, dir. por Menéndez Pidal, tomo XXVI. Madrid, 1968.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel: *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid, 1959.
- BARBADILLO, Manuel: *Isabel II, reina de España: su época, su reinado...* Cádiz, 1983.
- BERMEJO, Ildelfonso: *Historia del reinado de Isabel II*. 3 vols. Madrid, 1872-1874.
- BERNAL, ANTONIO MIGUEL: «Hacia la formación de la Andalucía actual», en *Historia de Andalucía*, tomo VII, págs. 66-115. Madrid: CUPSA Editorial, 1981.
- CARRERAS VELASCO, ANTONIO: *Jaén, 1801-1920. Estudio demográfico*. Jaén: Diputación Provincial, 1992.
- CARR, Raymond: *España (1808-1939)*. Barcelona: Ariel, 1969.
- COSCULLUELA MONTANER, LUIS, y ORDUÑA REBOLLO, ENRIQUE: *Legislación de administración local 1900-1975*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1981-1983.
- CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL: *Del Antiguo al Nuevo Régimen*. Sevilla: Universidad, 1979.
- CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL: *Estudios de historia moderna y contemporánea*. Madrid: Editora Nacional, 1973.
- Enciclopedia Jurídica Española*. Barcelona: Francisco Seix, S. A., 1910-1972.
- ESCALERA, E., y GONZÁLEZ LLANA, M.: *La España del siglo XIX*. 4 vols. Madrid, 1864-1866.
- ESCRICHE, JOAQUÍN: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. Madrid, 1874-1876.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ: *Diario Jaén*. Granada: Editorial Andalucía, 1989.
- FONTANA Y LÁZARO, JOSEP: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1975.
- GARRIDO, FERNANDO: *La España contemporánea*, vol. I. Barcelona, 1865.
- GONZÁLEZ POSADA, ADOLFO: *Evolución legislativa del Régimen local en España, 1812-1909*. Madrid, 1909.
- HERR, RICHARD: *Ensayo histórico de la España Contemporánea*. Madrid, 1977.

- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro: «Del Jaén de 1823. El primer sueño liberal», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 140, 1989.
- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro: *Jaén 1820-1823. La lucha por la libertad durante el trienio liberal*. Jaén: Ayuntamiento, 1996.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «Jaén en los proyectos de división provincial de 1813, 1822 y 1829, una difusa frontera de Andalucía», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 158, págs. 7-34.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: *Sociedad y economía del Jaén isabelino*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén, Universidad de Granada, 1992.
- LORCA, Carmen: *Isabel II y su tiempo*. Madrid, 1984.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1847.
- MAÑUECO ALONSO, Jesús: *Región, provincia, municipio y la nueva estructura europea*. Conferencia pronunciada en el Club Santiago Alba de Valladolid el 29 de abril de 1988. Valladolid?, 1988.
- MARTÍN ROSALES: «La delimitación del término de Alcalá la Real en los siglos XVI y XIX», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 166, 1966, págs. 17-39.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, José: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Jaén, 1794.
- MASSA SANGUINETI, Carlos: *Diccionario jurídico-administrativo*. Madrid, 1858-1864.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826-1829.
- NIEVES CARRASCOSA, Juan: *La desvinculación de la propiedad en la comarca de Jaén durante la primera mitad del siglo XIX. 1798-1845*. Jaén: Ayuntamiento, 1991.
- PALACIO ATARD, Vicente: *La España del siglo XIX (1808-1808)*. Madrid, 1981.
- PAREDES ALONSO, Javier: *La España liberal del siglo XIX*. Madrid: Anaya, 1988.
- PAREJO, Luciano: «La región y la legislación histórica del Régimen local», en *Las autonomías regionales*, págs. 114 y sigs. Madrid, 1977.
- SÁNCHEZ-ARCHILLA BERNAL, José: *Historia del Derecho*, tomo I: *Instituciones políticas y administrativas*. Madrid: Dykinson, 1995.
- SEVILLA ANDRÉS, Diego: *Historia política de España (1800-1973)*. Madrid: Editora Nacional, 1974.
- Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid, 1973.
- SOTO, Mónica: *La España isabelina*. Madrid, 1979.
- TIERNO GALVÁN, Enrique: *Leyes políticas fundamentales 1808-1936*. Madrid, 1968.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *Gobierno e instituciones en la España del antiguo régimen*. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- TORRES CAMPOS, Manuel: *Bibliografía española contemporánea del Derecho y la Política, 1800-1880*. Madrid, 1883.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, dir.: *Historia de España*, tomo VII. Barcelona: Labor.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XIX*, tomo I. Barcelona, 1980.
- VICENS VIVES, Jaime, ed.: *Historia social y económica de España y América*, tomo V. Barcelona, 1977.

ÍNDICE DE LUGARES

- Albanchez de Úbeda: 123, 132, 146, 160, 268.
Alcalá la Real: 6, 10, 14, 19, 25, 32, 37, 43, 141.
Alcaudete: 244.
Aldeaquemada: 30, 111, 134.
Andújar: 110, 121, 147, 235, 255.
Arjona: 127, 227.
Arquillos: 99.
Baena (Córdoba): 205, 206.
Baeza: 14, 86, 123, 133, 211, 219, 226.
Bailén: 13, 31, 62, 63, 148, 162.
Baños de la Encina: 31, 62, 63, 71, 77, 112, 148, 162, 245, 247, 249.
Beas de Segura: 13, 21, 51, 53, 57, 58, 102, 213, 217, 270.
Bedmar y Garcéz: 86, 98, 123, 132, 145, 146, 157, 160, 220, 261, 267, 272.
Begíjar: 133, 135.
Bélmez de la Moraleda: 92, 146, 157, 160.
Benatae: 67.
Cabra de Santo Cristo: 79, 85, 95, 146, 212.
Cambil: 122, 222, 238.
Carboneros: 28, 29, 119, 132, 137.
Cárcheles: 35, 38, 39, 42, 66, 68, 134, 140, 149, 264.
Cárdena (Ciudad Real): 234.
Carolina, La: 1, 151.
Castellar de Santisteban: 47, 48, 73, 74, 96, 99, 109, 115, 132, 144, 170, 193, 199, 214, 233.
Castillo de Locubín: 6, 19, 32, 37, 43, 141.
Cazorla: 11, 14, 16, 41, 50, 52, 56, 60, 69, 70.
Chiclana de Segura: 59, 73, 96, 115, 132.
Ciudad Real: 112, 233, 234, 235, 245, 247, 249.
Cortes de Baza (Granada): 94.
Escañuela: 127, 132.
Frailes: 4, 6, 19, 37, 43, 141.
Fuencaliente (Ciudad Real): 234, 235.
Fuensanta de Martos: 14, 18, 89, 218, 271.
Fuerte del Rey: 49, 166, 173, 183, 203.

- Génave: 57, 58, 132, 134.
- Granada: 72, 75, 88, 93, 94, 117, 129, 150, 158, 165, 175, 185, 191, 192, 207, 238, 250, 256, 259, 261.
- Guadahortuna (Granada): 185, 207.
- Guadalcazín, aldea de Jerez de la Frontera (Cádiz): 265.
- Guadix (Granada): 75, 88.
- Guardia de Jaén, La: 76, 190.
- Guarromán: 28, 108, 148, 162, 167.
- Hinojares: 7, 134.
- Hornos: 21, 22, 57, 58, 125.
- Huelma: 98, 134, 146, 160, 185, 207, 224, 239, 258.
- Huesa: 7, 54, 65, 104.
- Ibros: 2, 17, 201.
- Iruela, La: 11, 14, 16, 27, 41, 56.
- Iznatoraf: 64, 90, 103, 163.
- Jabalquinto: 62, 220.
- Jaén: 12, 15, 20, 45, 54, 56, 61, 65, 77, 82, 83, 93, 105, 106, 107, 117, 120, 122, 128, 129, 130, 131, 136, 138, 142, 155, 156, 164, 166, 173, 179, 180, 181, 183, 189, 195, 196, 200, 203, 204, 210, 216, 219, 222, 223, 224, 229, 230, 231, 232, 237, 248, 260, 269, 273.
- Jerez de la Frontera (Cádiz): 265.
- Jimena: 101, 123.
- Jódar: 14, 86, 87, 92, 145, 146, 175, 176, 177.
- Larva: 3, 79, 85.
- Linares: 13, 14, 23, 29, 62, 152, 153, 262.
- Lupión: 5.
- Madrid: 184, 186, 187, 193, 194, 254.
- Mancha Real: 86, 87, 121, 124, 126, 129, 159, 175, 177, 239.
- Martos: 9, 205, 215, 216, 218.
- Mengíbar: 241.
- Mestanza (Ciudad Real): 112.
- Montegícar (Granada): 250.
- Montizón: 47, 48, 74, 193.
- Navas de San Juan: 13, 14, 99, 139, 170.
- Noalejo: 221, 224, 250.
- Orcera: 55, 61, 67, 69, 116, 117, 118, 168, 171, 172, 182, 208, 208, 242.
- Peal de Becerro: 50, 52, 69, 94.
- Pegalajar: 66, 68, 76, 137.

- Porcuna: 253.
- Pozo Alcón: 72, 75, 78, 88, 95, 98,132, 150, 161, 242.
- Puente de Génave: 198, 208, 209.
- Puerta de Segura, La: 8, 56, 115, 198, 209.
- Quesada: 3, 7, 41, 44, 54, 65, 78, 86, 95, 104, 246.
- Rus: 13, 40, 134.
- Sabiote: 174.
- San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real): 245, 247, 249.
- Santiago-Pontones: 21, 36, 80, 91, 97, 125,154, 212, 256, 259.
- Santiago de Calatrava: 206.
- Santisteban del Puerto: 74, 98, 99, 170, 233.
- Santo Tomé: 11, 14, 16, 41, 60, 236.
- Segura de la Sierra: 13, 14, 21, 24, 33, 34, 36, 51, 53, 61, 67, 80, 81, 91, 102, 116,117, 118, 168, 171, 172.
- Sevilla: 266, 236.
- Siles: 14, 21, 57, 58, 80, 81,116, 117, 118, 182, 169, 214.
- Solera: 258.
- Sorihuela del Guadalimar: 14, 90, 99, 103, 109, 132.
- Torre de Juan Abad (Ciudad Real): 233.
- Torreblascopedro: 5, 133, 135.
- Torredelcampo: 46, 49, 166, 173, 183, 202, 203, 252.
- Torredonjimeno: 251.
- Torreperogil: 212, 228.
- Torres de Albánchez: 21, 57, 58, 113.
- Úbeda: 14, 61, 87, 95, 107, 121, 139, 176, 177.
- Valdepeñas de Jaén: 13, 137, 178, 215, 216, 218, 223, 240.
- Vilches: 62.
- Villacarrillo: 51, 53, 70, 90, 101, 103,121, 130, 131, 165.
- Villanueva de la Reina: 71, 143, 147, 167.
- Villanueva del Arzobispo: 13, 14, 90, 101, 103,197,243, 257.
- Villardompardo: 46, 263.
- Villares, Los: 89, 156, 178.
- Villarodrigo: 14, 26.
- Villatorres: 219, 225, 229, 232, 260.
- Zújar (Granada): 94, 150, 161.

ÍNDICE DE MATERIAS

Demarcación Judicial: 14, 33, 34, 51, 53, 55, 57, 58, 60, 62, 70, 81, 82, 83, 86, 87, 99, 101, 102, 107, 110, 116, 117, 118, 121, 124, 128, 129, 130, 131, 142, 153, 155, 159, 164, 175, 176, 177, 182, 204, 208, 210, 212, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 228, 232, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 251, 252, 253, 256, 257, 258, 259, 260, 261.

Demarcación Notarial: 158, 181, 189, 191, 192, 195, 196, 200, 201, 202.

Demarcación Municipal: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 56, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 119, 120, 123, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 178, 179, 180, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 193, 194, 197, 198, 199, 203, 205, 206, 207, 209, 211, 213, 225, 226, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 245, 247, 248, 249, 250, 254, 255, 262, 263, 264, 265, 267, 268, 270, 271, 272, 273.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Cruz, Diego de la: 72, 88.

FERNÁNDEZ DE MOYA, Diego: 77, 108.

GÁMEZ DE LA CHICA, Vicente: 96.

GARCÍA, Ignacio: 5.

GARCÍA, Manuel Vicente: 7, 65.

GARZÓN Y CASAS, Antonio: 147.

GUERRERO, Francisco: 157, 160.

MARTÍNEZ MONTES, Loreto: 178.

MUÑOZ, Ramón: 114.

PEREA, Antonio: 3.

SAN JUAN, Mariano: 74.

TUÑÓN DE LARA, Mateo: 167.